

# Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2021-2022

Noviembre 2021



## Informe

# Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2021-2022

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>Remisión de la evidencia documental en materia del PREP.....</b>	<b>5</b>
<b>Detalle de los entregables remitidos .....</b>	<b>8</b>
<b>Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP .....</b>	<b>9</b>
<b>Proyecto de acuerdo de integración del COTAPREP .....</b>	<b>9</b>
<b>Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP .....</b>	<b>9</b>
<b>Versión final del Acuerdo de integración del COTAPREP .....</b>	<b>10</b>
<b>Avances de las actividades de la Estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP locales .....</b>	<b>12</b>
<b>Asuntos relevantes .....</b>	<b>14</b>
<b>Seguimiento a los PREP de las elecciones extraordinarias .....</b>	<b>15</b>
<b>Consultas y planteamientos remitidos por los OPL con PEL extraordinario 2021 .....</b>	<b>36</b>

# Presentación

---

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es el de homologar los estándares para organizar los Procesos Electorales Federales y Locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo de lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los Procesos Electorales Locales y Federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones (RE), así como sus modificaciones por medio de los Acuerdos INE/CG391/2017, INE/CG565/2017, INE/CG90/2018, INE/CG111/2018 e INE/CG164/2020; por su parte, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) aprobó modificaciones a los Anexos 13 y 18.5 del RE mediante Acuerdo INE/CCOE004/2021, mismos que tuvieron por objetivo, regular las disposiciones de las actividades vinculadas al desarrollo de los Procesos Electorales. Asimismo, el pasado 17 de noviembre de 2021 mediante Acuerdo INE/CG1690/2021, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al RE, así como a su Anexo 13 relativo a los Lineamientos del PREP y al Anexo 18.5 referente a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos del Programa. En este sentido, el Reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL.

Adicionalmente, con la finalidad de fortalecer las labores de seguimiento que el Instituto realiza a la implementación de los PREP Locales, el 21 de octubre de 2021, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) presentó, en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL), la “Estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los PREP para los Procesos Electorales Locales 2021-2022”. Lo anterior con la finalidad de integrar de manera clara las actividades que llevará a cabo la Unidad, para el acompañamiento a los trabajos desarrollados por los OPL en materia del PREP, aportando la experiencia y buenas prácticas derivados de los trabajos anteriormente realizados.

El presente informe da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría realizadas por la UTSI en materia del PREP, para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 y los extraordinarios de 2021,

Noviembre

durante el periodo que comprende **del 16 de octubre al 23 de noviembre de 2021**<sup>1</sup>. En este sentido, en el primer apartado se sintetiza el avance de las actividades de implementación de los OPL en materia del PREP, a partir de la información remitida de conformidad con lo establecido en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

El segundo apartado aborda el detalle de los entregables que, en materia del PREP, remitieron los 6 OPL en el marco de los PEL 2021-2022 indicando las principales observaciones derivadas del análisis que realiza la Unidad.

En el tercer apartado se informa sobre los avances relacionados con la Estrategia de Seguimiento y Asesoría a la implementación de los PREP para los PEL 2021-2022.

El cuarto apartado informa sobre los asuntos relevantes adicionales que tuvieron lugar durante el periodo reportado y que son sustantivos en el desarrollo de las actividades de los PREP de los OPL.

Finalmente, el quinto apartado presenta los avances de las actividades de implementación y operación de los OPL con PEL extraordinarios en materia del PREP, con base en el artículo 336 numerales 2 y 3 del RE.

---

<sup>1</sup> El informe fue presentado en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo en materia de Sistemas Informáticos de la COTSPEL 2021-2022, realizada el martes 16 de noviembre, con fecha de corte del 16 de octubre al 9 de noviembre de 2021; sin embargo, se llevó a cabo la actualización de la información al 23 de noviembre de 2021 para su presentación en la Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL del 1 de diciembre de 2021.

# Remisión de la evidencia documental en materia del PREP

De acuerdo con lo establecido en el artículo 339 del RE y el numeral 33 de su Anexo 13, relativo a los Lineamientos del PREP, para los PEL 2021-2022, los OPL deberán remitir al Instituto 56<sup>2</sup> entregables clave que permitirán identificar los principales avances en relación con la implementación y operación de los PREP.

A partir de la documentación remitida, se realiza un análisis con dos objetivos principales; el primero, verificar que las actividades planeadas en materia del PREP se realicen conforme a lo establecido en la normatividad; el segundo, emitir observaciones y recomendaciones que puedan robustecer los trabajos realizados por los OPL.

Por lo anterior, durante el mes de octubre de 2021, los OPL de las 6 entidades federativas con PEL 2021-2022 debieron remitir al Instituto la siguiente documentación:

1. Informe del mes de **septiembre** sobre el avance en la implementación y operación del PREP (5 de octubre).
2. Proyecto de Acuerdo de **integración del Comité Técnico Asesor del PREP** -COTAPREP- (5 de octubre).

Asimismo, durante el mes de noviembre, los OPL debieron remitir al Instituto la siguiente documentación:

3. Informe del mes de **octubre** sobre el avance en la implementación y operación del PREP (5 de noviembre).
4. Versión Final del Acuerdo de **integración del COTAPREP** (10 de noviembre).
5. **Plan de trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales** de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del **COTAPREP** (10 de noviembre).

En la siguiente tabla se presenta el resumen del cumplimiento de los OPL en el envío de los entregables referidos.

**Tabla 1. Resumen de entregables remitidos por los OPL durante el periodo reportado<sup>3</sup>**

Entidad	Entregables					
	1	2	3	4	5	Total
Aguascalientes						5/5
Durango						5/5
Hidalgo						5/5

<sup>2</sup> El listado completo de entregables que deberán ser remitidos por los OPL al INE se encuentra en el Anexo 1 del presente Informe.

<sup>3</sup> La tabla del acumulado de los entregables remitidos se incluye como Anexo 2 en el presente Informe.

Entidad	Entregables					
	1	2	3	4	5	Total
Oaxaca						4/5
Quintana Roo						5/5
Tamaulipas						5/5
<b>Total</b>	<b>6/6</b>	<b>6/6</b>	<b>6/6</b>	<b>6/6</b>	5/6	

	Sin observaciones
	Con observaciones
	No remitido o no cumplió con los requisitos
*	En proceso de revisión
	No ha sido remitido, pero no ha vencido el plazo

Respecto al **-entregable 1-**, correspondiente al *Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP*, al **-entregable 2-**, *Proyecto de Acuerdo de integración del COTAPREP*, al **-entregable 3-**, *Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP* y al **-entregable 4-**, *Versión final del Acuerdo de integración del COTAPREP*, a la fecha de corte del informe, los 6 OPL han remitido dichos documentos.

Por cuanto hace al **-entregable 5-**, *Plan de trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del COTAPREP*, a la fecha de corte del informe, los OPL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas han enviado dichos documentos, quedado pendiente únicamente la remisión por parte del OPL de Oaxaca, es importante señalar que, en el último caso, se remitieron oficios de recordatorio los días 12 y 19 de noviembre.

Ahora bien, en la Tabla 2 se muestra el avance de los OPL en el envío acumulado de los entregables. En este sentido, en la columna "**Avance acumulado a la fecha de corte**", se presenta el porcentaje de avance de los Organismos tomando como base los documentos que debieron remitir al Instituto en el periodo referido; por lo anterior, puede observarse que, a la fecha de corte del informe, los OPL de **Hidalgo** y **Tamaulipas** tienen un avance acumulado superior al **100%**, debido a que remitieron entregables anticipadamente, en este sentido, el OPL de Hidalgo remitió el *Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo (PTO)* y el OPL de Tamaulipas el *Documento por el que se determina que la implementación y operación del PREP la realizará únicamente el OPL*, dichos entregables corresponden al mes de diciembre.

En relación con el OPL de Oaxaca, este alcanzó un avance acumulado menor al 100%, debido a que, como se señaló con anterioridad, a la fecha de corte del informe se encuentra pendiente de remitir el *Plan de trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del COTAPREP*, cuya fecha de remisión feneció el 10 de noviembre; sin embargo, cabe señalar que el Órgano Superior de Dirección de dicho OPL aprobó el 18

de noviembre el Acuerdo de integración del COTAPREP, por lo que se está a la espera para que, en breve, dicho Comité celebre su sesión de instalación, apruebe el entregable faltante y el OPL lo remita a este Instituto.

De igual forma, en la columna “**Avance global esperado a la fecha de corte**”, se muestra el avance porcentual de los 6 OPL considerando los **56** entregables que deben remitir durante todo el PEL 2021-2022. En virtud de lo anterior, es importante señalar que, al 23 de noviembre, el **avance global esperado** es de **12.5%** considerando los 7 entregables que los OPL debieron remitir al Instituto para identificar los principales avances en relación con la implementación y operación del PREP, en cumplimiento a los Anexos 13 y 18.5 del RE. Tal como se señaló anteriormente, es de resaltar que, en los casos de **Hidalgo y Tamaulipas** se obtuvieron porcentajes de avance superiores al esperado a la fecha de corte del informe.

**Tabla 2. Resumen del avance acumulado por OPL al 23 de noviembre**

OPL	Total esperados	Remitidos			Desfasados plazos vencidos	Por entregar	Avance acumulado a la fecha de corte	Avance global esperado a la fecha de corte 12.5%
		En tiempo	Con desfase	Anticipados				
<b>Aguascalientes</b>	56	5	0	2	0	49	<b>100%</b>	12.5%
<b>Durango</b>	56	5	0	2	0	49	<b>100%</b>	12.5%
<b>Hidalgo</b>	56	5	0	3	0	48	<b>114%</b>	<b>14.29%</b>
<b>Oaxaca</b>	56	4	2	0	0	50	<b>85%</b>	<b>10.71%</b>
<b>Quintana Roo</b>	56	4	0	3	0	49	<b>100%</b>	12.5%
<b>Tamaulipas</b>	56	4	0	4	0	48	<b>114%</b>	<b>14.29%</b>

	Alcanzó el porcentaje esperado
	No alcanzó el porcentaje esperado
	Alcanzó un porcentaje superior al esperado

**\*Estatus de los entregables:**

**Total esperados:** es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL de acuerdo con la normatividad.

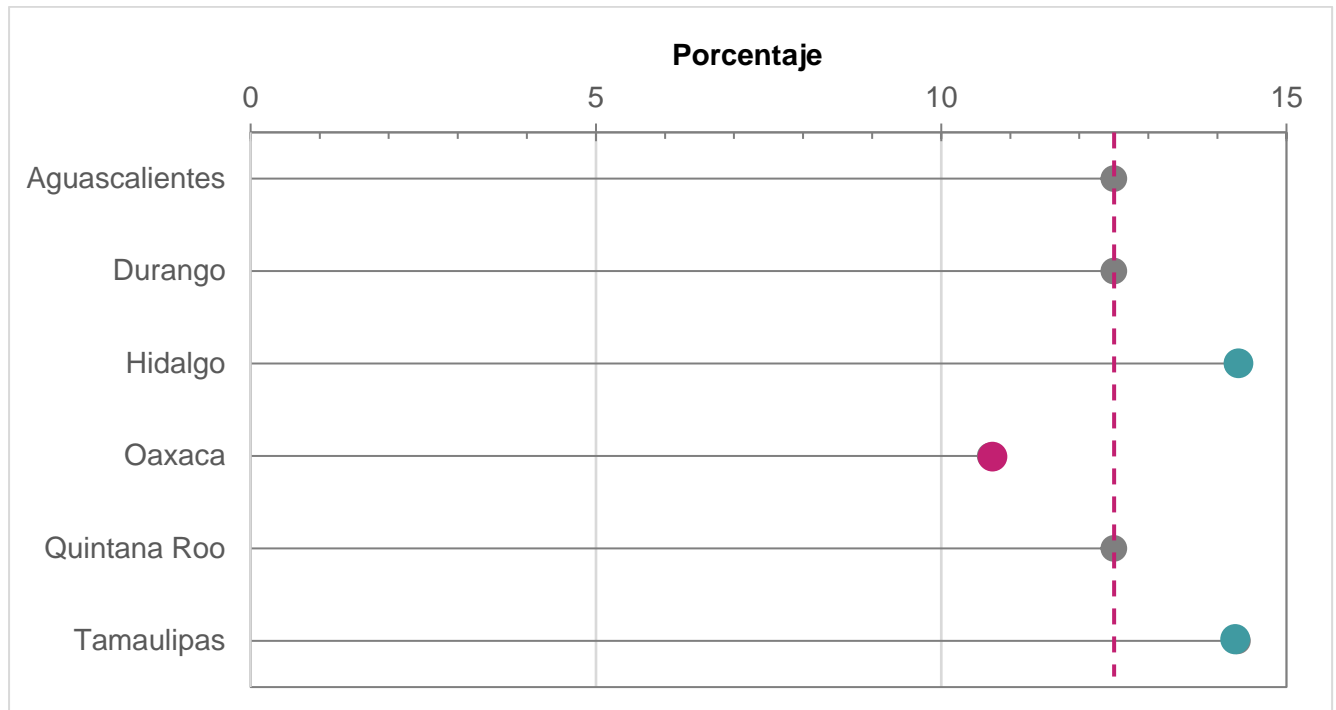
**Remitidos:**

- **En tiempo:** Entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- **Con desfase:** Entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- **Anticipados:** Entregables que han sido remitidos por los OPL previo a la fecha establecida en la normatividad.

**Desfasados plazos vencidos:** son los entregables que no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto, según lo dispuesto en la norma.

**Por entregar (plazo vigente):** son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe.

**Gráfica 1. Resumen del avance acumulado por OPL al 23 de noviembre**



## Detalle de los entregables remitidos

En lo relacionado con los entregables del mes de octubre, en esta sección se incluye el detalle de la información correspondiente a:

- Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP;
- Proyecto de Acuerdo de integración del COTAPREP.

Del mismo modo, se da cuenta de los entregables correspondientes al mes de noviembre mismos que se señalan a continuación:

- Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP;
- Versión Final del Acuerdo de integración del COTAPREP;
- Plan de trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del COTAPREP.

Por último, debido a que el OPL de Hidalgo remitió de manera anticipada el entregable correspondiente al Proyecto de Acuerdo por el que se determina el PTO, se incluye en este apartado el detalle de dicha información.



## **Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP**

Al respecto, los 6 OPL remitieron los informes correspondientes. En este sentido, de la revisión y análisis a los informes no se generaron observaciones, ya que se pudo verificar los avances de las actividades en materia del PREP.

Cabe señalar que, dentro de las actividades reportadas, destacan las siguientes:

- La aprobación del acuerdo por el que se designó a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP;
- La validación por parte de las instancias internas responsables de coordinar el PREP, del cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes a integrar el COTAPREP;
- La realización de las sesiones de instalación de las Comisiones en las que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP.

### **Proyecto de acuerdo de integración del COTAPREP**

En relación con este punto, al corte del informe se han recibido los proyectos correspondientes de los 6 OPL con PEL 2021 - 2022. Cabe señalar que, en los casos de Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas no se emitieron observaciones.

Respecto a Hidalgo y Oaxaca, debido a que en una primera iteración no incluyeron las síntesis curriculares de las personas candidatas a integrar dicho Comité se remitió la observación correspondiente; sin embargo, a la fecha de corte del informe, en ambos casos los OPL remitieron la información complementaria y se pudo observar la experiencia de las personas candidatas, de al menos cinco años en estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política; asimismo, se observó que se llevó a cabo la renovación parcial en la integración del Comité, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 341, numerales 1, inciso b) y 3 del RE.

## **Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP**

Al respecto, los 6 OPL remitieron los informes correspondientes. En este sentido, de la revisión y análisis a los informes no se generaron observaciones, ya que se pudo verificar los avances de las actividades en materia del PREP.

Cabe señalar que, dentro de las actividades reportadas, destacan las siguientes:

- En los casos de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintan Roo y Tamaulipas, la aprobación por parte de los Órganos Superiores de Dirección de los OPL de la integración del COTAPREP;
- La celebración de la sesión de instalación de dichos Comités;
- La presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo con representaciones de partidos políticos de los COTAPREP;
- La celebración de las distintas sesiones celebradas por las Comisiones en la que se reportan los trabajos de implementación y operación del PREP.

### Versión final del Acuerdo de integración del COTAPREP

Por cuanto hace a este entregable, es importante señalar que los 6 OPL: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas remitieron el Acuerdo señalado. Tras la revisión de la documentación remitida, no se generaron observaciones adicionales ya que se cumplió con los requisitos normativos.

En este sentido, en la siguiente tabla se presenta un resumen de la integración del Comité de acuerdo con la información remitida por los 6 OPL:

**Tabla 3. Acrónimos de las áreas de experiencia**

Área de experiencia	Acrónimos
Tecnologías de la Información y Comunicación	<b>TIC</b>
Investigación de Operaciones	<b>IO</b>
Estadística y/o Ciencia de Datos	<b>ECD</b>
Ciencia Política	<b>CP</b>

**Tabla 4. Integración de los COTAPREP**

Entidad	Integrante	Área de Experiencia
<b>Aguascalientes</b>	Mtra. Begoña Noriega Olalde	EST e IO
	Dra. Daniela Alejandra Moctezuma Ochoa	TIC
	Dr. José Jaime Sainz Santamaría	CP
<b>Durango</b>	Lic. José Luis Bautista Cabrera	TIC
	Dr. Martín Gallardo García	CP
	Dra. Alejandra del Carmen Arreola Delgado	EST e IO
<b>Hidalgo</b>	Mtra. María Fernanda Sánchez Chong	CP
	Mtra. Mayeli Hernández Cruz	TIC
	Mtra. Mayra Fabiola González Peralta	TIC

Entidad	Integrante	Área de Experiencia
	Mtro. Marco Antonio García Márquez	TIC y EST
	Dr. Daniel Robles Camarillo	IO
Oaxaca	Dra. Amalia Pulido Gómez	CP
	Mtro. José Carlos Barbosa García	ECD y TIC
	Lic. Rosa María Camargo Carter	TIC e IO
Quintana Roo	Lic. Ácatl Gabriel Reyes Mejía	CP
	Mtra. Isaura Abigail Gómez Colli	ECD y TIC
	Mtro. Óscar Raziel Chagolla Aguilar	TIC e IO
Tamaulipas	Mtra. Martha Karina Butrón Balboa	TIC
	Mtro. Joel Enrique Picazo Vásquez	TIC e IO
	Dr. Juan Carlos Martínez Andrade	CP y ECD

### Plan de trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del COTAPREP

Al corte del informe, 5 OPL: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas remitieron el entregable referido. Tras la revisión de la documentación remitida, no se generaron observaciones ya que se cumplió con los requisitos normativos.

En términos generales, en los documentos remitidos por los OPL se presentan de manera cronológica, las sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes que se tienen programadas, así como los puntos del orden del día de cada una de ellas.

En el caso de Oaxaca, tal como se señaló, aún no se ha recibido el entregable y la fecha límite de remisión feneció el 10 de noviembre. Por tanto, se le han enviado oficios recordatorios al OPL de Oaxaca a fin que, a la brevedad, el COTAPREP de dicho OPL celebre la sesión de instalación, apruebe el Plan de Trabajo y Calendario de sesiones referido y, el OPL haga llegar a este Instituto el entregable señalado.

### Proyecto de Acuerdo por el que se determina el PTO

En relación con este punto, al corte del informe, el OPL de Hidalgo remitió anticipadamente el *Proyecto de Acuerdo por el que se determina el PTO*; cuya fecha límite de entrega es el 5 de diciembre.

A continuación, se presentan las principales observaciones remitidas al OPL de Hidalgo, mismas que aún están en proceso de atención.

1. Incluir el rango mínimo y máximo de CATD que podrán instalarse, con base en el artículo 339, numeral 1, inciso c) del RE.
2. Considerar la factibilidad y viabilidad de instalar un CCV adicional al determinado, como parte del esquema de continuidad de operaciones del PREP, con base en el artículo 339, numeral 1, inciso d) del RE.

Asimismo, se presenta el esquema de la secuencia del PTO planeado por el OPL de Hidalgo:



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos presentados en el Proyecto de Acuerdo remitido por el OPL de Hidalgo.

Cabe señalar que una vez que el resto de los OPL remitan dicho entregable, la información del presente apartado será complementada conforme a las determinaciones que se adopten en la materia.

## Avances de las actividades de la Estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP locales

Como se ha señalado, el objetivo de la Estrategia es establecer las bases generales de planeación y ejecución de las actividades de seguimiento y asesoría que lleva a cabo la UTSI, a la implementación y operación de los PREP Locales en el marco del PEL 2021-2022; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 354 del RE. En este sentido, a continuación, se presentan las actividades ejecutadas durante el periodo reportado como parte de la Estrategia:

## **Remisión de documentación soporte**

### **Documento: “Manual de Operación del COTAPREP”**

Con la finalidad de proporcionar a los OPL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, con PEL 2021-2022, un panorama amplio de las actividades que deberán llevar a cabo las y los integrantes del Comité durante el periodo en el que se encuentre en funciones, se actualizó dicho documento y se remitió a los OPL referidos.

### **Documento: “Plantillas del sitio de publicación para los PREP Locales 2021-2022”**

El artículo 353, numeral 3 del RE, se señala que los OPL, en el ámbito de sus competencias, deberán construir un prototipo navegable, el cual deberá apegarse a las plantillas base de la interfaz proporcionadas por el INE, observando lo establecido en el Anexo 13 del RE relativo a los Lineamientos del PREP, en lo que se refiere a los datos mínimos a publicar. Derivado de lo anterior, esta Unidad Técnica actualizó el formato de Plantillas del sitio de publicación para los PREP Locales 2021-2022. Dichas plantillas tienen dos objetivos atendiendo al principio de certeza que rige al PREP: el primero, propiciar que los sitios de consulta contemplen los datos mínimos a publicar conforme a la norma y el segundo, homologar la forma en la que se presenta dicha información.

### **Documento: “Manuales de Estructura del Sitio de Publicación del PREP”**

Considerando que el objetivo del PREP es el de proveer resultados electorales preliminares a la ciudadanía, partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones, la manera de presentar los resultados electorales preliminares resulta de gran trascendencia para poder cumplir con dicho objetivo, por lo que, a fin de facilitar las actividades que los OPL realizan en este tema, se actualizaron las versiones de escritorio y móvil de dichos documentos y se remitieron a los OPL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, con PEL 2021-2022.

### **Documento: “Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en la implementación y operación del PREP”**

El artículo 338, numerales 5 y 7 del RE, establece que para la implementación y operación del PREP, los OPL podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera, siempre que los terceros se ajusten a la normatividad aplicable y cumplan con los objetivos del PREP; para lo anterior, se deberá elaborar el anexo técnico que forme parte del instrumento jurídico. En dicho anexo técnico se establecerá el alcance de la participación del tercero que deberá incluir como mínimo los requisitos establecidos por el Instituto.

Derivado de lo anterior, esta Unidad Técnica llevó a cabo la actualización del Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en la implementación y operación del PREP. Dicho documento tiene como propósito facilitar las actividades que los OPL con PEL 2021-2022 llevarán a cabo en relación con la implementación y operación del Programa, tanto para los que opten por la contratación de un tercero como para aquellos que determinen implementarlo con sus propias soluciones tecnológicas. Asimismo, el Anexo mencionado constituye un marco de referencia para la elaboración de los anexos técnicos

correspondientes, los cuales invariablemente deberán adecuarse a los requerimientos, necesidades y normatividad de cada uno de los OPL.

Cabe señalar que todos los documentos referidos en este apartado fueron remitidos durante el mes de octubre.

### Videoconferencias

Mediante oficio remitido a los OPL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, con Proceso Electoral Local 2021-2022, se informó que durante los meses de noviembre de 2021 a marzo de 2022, se llevarán a cabo reuniones virtuales de trabajo con la finalidad de dotarles de más herramientas para la ejecución de sus actividades en materia del PREP.

En ese sentido, se convocó a los 6 OPL referidos para que asistan a la primera reunión virtual de trabajo en la que se tratará el tema:

- Consideraciones para la operación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Dicha videoconferencia se realizará el día 26 de noviembre del presente año.

## Asuntos relevantes

---

En cumplimiento al acuerdo tomado en el marco de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo en materia de Sistemas Informáticos de la COTSPEL 2021-2022, celebrada el pasado 19 de octubre, se solicitó a los OPL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, con PEL 2021-2022, informen sobre las consideraciones y posibles situaciones de riesgo que se han detectado para el óptimo desarrollo de los trabajos relacionados con la implementación y operación del Programa, entre ellos:

- Impactos presupuestales, de adquisición, arrendamiento y/o contratación de personal, bienes y servicios;
- Otros aspectos que puedan impactar en el correcto desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP.

Por lo tanto, una vez que los OPL remitan la información correspondiente, ésta se incluirá como parte del informe.

# Seguimiento a los PREP de las elecciones extraordinarias

## Colima

Mediante oficio IEEC/PPCG-0017/2021 el OPL de Colima informó lo siguiente: “con fecha 07 de octubre de 2021, el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, emitió la Sentencia dictada dentro de los Juicios de Revisión Constitucional Electoral y para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano en el expediente identificado con la clave y número ST-JRC-169/2021 y acumulados, por la que se revoca la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima dictada en el expediente JI-03/2021 y su acumulado JI-04/2021, por la que se resolvió declarar la nulidad de la elección del ayuntamiento de Tecomán; y en consecuencia, se confirman los resultados del acta del cómputo municipal, la declaración validez de la referida elección municipal y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez a favor de la planilla postulada por el Partido MORENA”.

Derivado de lo anterior, se desprende que ya no se llevará a cabo la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Tecomán, por lo tanto, en el próximo informe que sea presentado se prescindirá de este apartado.

## Estado de México

### Actividades en materia del PREP

Mediante Acuerdo IEEM/CG/166/2021, el Órgano Superior de Dirección del OPL del Estado de México aprobó diversas disposiciones relativas a la implementación del PREP en la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, 2021, por lo anterior la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dicho documento:

**Tabla 5. Información clave para el desarrollo del PREP de Nextlalpan**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	14 de noviembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Unidad de Tecnología y Sistemas.
COTAPREP	Se determinó no integrar el Comité.

Rubro	Información clave
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión Especial para la atención del PREP
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (Consejo Municipal de Nextlalpan)
CCV	2 CCV (Consejo Municipal de Nextlalpan y las instalaciones del IEEM)
Prueba de funcionalidad	14 de octubre
Simulacros	28 de octubre y 4 de noviembre
Fecha y hora de inicio de publicación	19:00 horas (hora local) del 14 de noviembre
Número de actualizaciones	3 por hora
Difusores	Se contó con 3 difusores

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección del IEEM.

En virtud de lo anterior, el 28 de septiembre de 2021, en la primera sesión extraordinaria de la COTSPEL, se aprobó el Acuerdo INE/COTSPEL2021-2022/001/2021, mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL del Estado de México de implementar y operar el PREP, de la no integración del COTAPREP, así como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 correspondiente al Municipio de Nextlalpan, Estado de México.

### Prueba de funcionalidad del sistema informático

El 14 de octubre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL del Estado de México como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL del Estado de México; durante el desarrollo de la prueba, se presenció la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización mediante dispositivos móviles -tanto desde los CATD como desde las casillas-, captura, verificación y publicación. Asimismo, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar; a partir de lo anterior, el personal de la Junta Local indicó que no se observaron



incidentes.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

### Simulacros

Los días 28 de octubre y 4 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL del Estado de México como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo de los simulacros, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización, mediante dispositivos móviles - tanto desde los CATD como desde las casillas-, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, el OPL informó que, respecto a la aplicación parcial del plan de continuidad, se realizaron pruebas con las plantas de energía eléctrica los días previos a la ejecución de los simulacros.

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de las pruebas y simulacros, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la ejecución de los simulacros.

Durante el primer simulacro, participó un difusor, mientras que para el segundo, participaron tres. Durante la ejecución de los simulacros, se verificó que los sitios de los difusores reflejaran de manera consistente la información que se presentó en el sitio del OPL y no se registraron incidentes.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en ambos simulacros.

**Tabla 6. Datos generales del desarrollo de los simulacros**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/2	28 de octubre de 2021	47	47	44	2 horas
2/2	4 de noviembre de 2021	47	47	44	1 hora, 30 minutos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante los simulacros.

### Operación del PREP

El día 14 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Jornada Electoral. Personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL del Estado de México como parte de la operación del PREP en la entidad. Al igual que en la realización de la prueba y la ejecución de los simulacros, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para el seguimiento presencial, mientras que el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis

de las bases de datos.

Durante el seguimiento presencial, previo a la operación del PREP, se observó el procedimiento de puesta en cero de la base de datos y el sitio de publicación, en presencia de notario público, y con la asistencia de las y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del OPL, representaciones de partidos políticos y medios de comunicación. La operación del PREP inició a las 19:00 horas, y se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización, mediante dispositivos móviles -tanto desde el CATD como desde las casillas-, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, no se llevó a cabo la aplicación del plan de continuidad, toda vez que las actividades fluyeron con regularidad.

Durante la operación del PREP, se validó la atención a las observaciones remitidas previamente durante la ejecución de los simulacros.

La operación del PREP finalizó a las 23:40 horas del 14 de noviembre, cuando se alcanzó la captura de la totalidad de actas esperadas.

**Tabla 7. Datos generales de la operación**

Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada	Participación ciudadana
14 de noviembre	47	47	47	4 horas, 40 minutos	59.4833%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación.

## Guerrero

### Actividades en materia del PREP

El Órgano Superior de Dirección del OPL de Guerrero, aprobó los Acuerdos: 236/SE/09-10-2021, por los que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial del PREP, para el Proceso Electoral Extraordinario de Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022; así como el Acuerdo 237/SE/09-10-2021, por el que se designa a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para Coordinar el PREP en el referido Proceso; por lo anterior, la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dichos documentos:

**Tabla 8. Información clave para el desarrollo del PREP de Iliatenco**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	28 de noviembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Dirección General de Informática y Sistemas

Rubro	Información clave
COTAPREP	Se determinó no integrar el Comité
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión Especial del PREP
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (Cabecera Distrital Tlapa de Comonfort)
CCV	1 CCV (Instalaciones del IEPC)
Prueba de funcionalidad	8 de noviembre
Simulacros	14 y 21 de noviembre
Fecha y hora de inicio de publicación	18:30 horas (hora local) del 28 de noviembre
Número de actualizaciones	Al menos, 3 por hora
Difusores	No se prevé contar con difusores

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección del IEPC.

En virtud de lo anterior, el 9 de noviembre de 2021, en la cuarta sesión extraordinaria de la COTSPEL, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL de Guerrero de implementar y operar el PREP, de la no integración del COTAPREP, así como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 correspondiente al Municipio de Iliatenco, Guerrero.

### Prueba de funcionalidad del sistema informático

El 8 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Guerrero, como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL de Guerrero; durante el desarrollo de la prueba, se observó la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado; asimismo, se dio cuenta de que se llevaron a cabo las fases de digitalización -mediante escáner y

dispositivo móvil- para simular las actividades en CATD y desde casilla, captura, verificación y publicación. En este sentido, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar; a partir de lo anterior, el personal de la Junta Local indicó que no se observaron incidentes.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

### Simulacros

Los días 14 y 21 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Guerrero como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo de los simulacros, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil-, para simular las actividades en CATD y desde casilla, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, el OPL informó que, en ambos simulacros, se llevó a cabo la aplicación del plan de continuidad, mediante la simulación de un corte de energía eléctrica, a fin de verificar el funcionamiento de los UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida, por sus siglas en inglés: Uninterruptable Power Supply) y la planta de energía eléctrica de respaldo, sin que se presentaran incidentes.

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de las pruebas y simulacros, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la ejecución de los simulacros.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en ambos simulacros.

**Tabla 9. Datos generales del desarrollo de los simulacros**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/2	14 de noviembre de 2021	14	14	10	2 horas
2/2	21 de noviembre de 2021				40 minutos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante los simulacros.

## Jalisco

### Actividades en materia del PREP

El Órgano Superior de Dirección del OPL de Jalisco, aprobó el Acuerdo IEPC-ACG-344/2021 por el que se ratificó a la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las labores del PREP, se aprobó el PTO, se determinó no integrar el COTAPREP y no realizar auditorías al sistema informático del PREP; por lo anterior la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dichos documentos:

**Tabla 10. Información clave para el desarrollo del PREP de San Pedro Tlaquepaque**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	21 de noviembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
COTAPREP	Se determinó no integrar el Comité
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque)
Prueba de funcionalidad	4 de noviembre
Simulacros	7 y 14 de noviembre
Fecha y hora de inicio de publicación	18:00 horas (hora local) del 21 de noviembre
Número de actualizaciones	Al menos, 3 por hora
Difusores	No se contó con difusores

En virtud de lo anterior, el 9 de noviembre de 2021, en la cuarta sesión extraordinaria de la COTSPEL, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL de Jalisco de implementar y operar el PREP, de la no integración del COTAPREP, así como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 correspondiente al Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

### **Prueba de funcionalidad del sistema informático**

El 4 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Jalisco, como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL de Jalisco; durante el desarrollo de la prueba, se presencié la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado; asimismo, se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil- para simular las actividades en CATD y desde casilla-, captura, verificación y publicación. En este sentido, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

### **Simulacros**

El día 7 y 14 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Jalisco como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo de los simulacros, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización, mediante escáner y dispositivo móvil -para simular las actividades en CATD y desde casilla-, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, durante el primer simulacro no se llevó a cabo la aplicación parcial del plan de continuidad, sin embargo, durante el seguimiento presencial realizado se observó que se contaba con UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida, por sus siglas en inglés: Uninterruptable Power Supply) y con dos plantas de energía. Durante el segundo simulacro, de acuerdo con la información proporcionada por el OPL, aproximadamente a las 18:00 horas, se realizó la aplicación parcial del plan de continuidad; realizando un corte de suministro de la energía eléctrica para probar la manera en la que se activaban los UPS y las plantas de energía; sin que se presentaran incidentes.

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de la prueba y los simulacros, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la operación del PREP el día 21 de noviembre.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en ambos simulacros.

**Tabla 11. Datos generales del desarrollo de los simulacros**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/2	7 de noviembre	758	758	717	4 horas, 30 minutos
2/2	14 de noviembre	758	758	723	5 horas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante los simulacros.

### Operación del PREP

El día 21 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Jornada Electoral. Personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Jalisco como parte de la operación del PREP en la entidad. Al igual que en la realización de la prueba y la ejecución del simulacro, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para el seguimiento presencial, mientras que el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el seguimiento presencial, previo a la operación del PREP, se observó el procedimiento de puesta en cero de la base de datos y el sitio de publicación, en presencia de notario público, y con la asistencia de las y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del OPL, representaciones de partidos políticos y medios de comunicación. La operación del PREP inició a las 18:00 horas, y se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización, mediante escáner y dispositivo móvil -para las actividades en CATD y desde casilla-, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, no se llevó a cabo la aplicación parcial del plan de continuidad, toda vez que las actividades fluyeron con regularidad, por lo que no fue necesaria su aplicación.

La operación del PREP finalizó a las 04:29 horas del 22 de noviembre, cuando se alcanzó la captura de la totalidad de actas esperadas.

**Tabla 12. Datos generales de la operación**

Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada	Participación ciudadana
21 de noviembre	758	758	735	10 horas, 29 minutos	21.6088%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación.

## Nayarit

### Actividades en materia del PREP

El Órgano Superior de Dirección del OPL de Nayarit, aprobó el Acuerdo IEEN-CLE-217/2021, por el que se aprueba la ampliación de vigencia y ratificación de la integración de la Comisión Temporal del PREP para

Noviembre

el Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de La Yesca; así como el Acuerdo IEEN-CLE-237/2021, por el que se ratifica la designación de la Unidad Técnica de Informática y Estadística del OPL, como la instancia interna responsable para Coordinar el PREP en el referido Proceso; el Acuerdo IEEN-CLE-238/2021, por el que se aprobó el PTO para el PREP del Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de La Yesca; el Acuerdo IEEN-CLE-239/2021, por el que se determinó la ubicación y se instruyó la instalación y habilitación del CATD y CCV para el Proceso Electoral Extraordinario; el Acuerdo IEEN-CLE-241/2021 determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes, así como la fecha y hora de la publicación de la última actualización de datos e imágenes del PREP para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021, y el Acuerdo IEEN-CLE-246/2021, por el que se determinó no integrar el COTAPREP y no realizar la auditoría al sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021; por lo anterior la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dichos documentos:

**Tabla 13. Información clave para el desarrollo del PREP de La Yesca**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	5 de diciembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Unidad Técnica de Informática y Estadística
Implementación	Con apoyo de un tercero Informática Electoral
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión Temporal del PREP
COTAPREP	Se determinó no instalar COTAPREP
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (Consejo Municipal Electoral de La Yesca)
CCV	1 CCV (en las instalaciones del OPL)
Prueba de funcionalidad	19 de noviembre
Simulacros	21, 24 y 28 de noviembre
Fecha y hora de inicio de publicación	20:00 horas del 5 de diciembre
Número de actualizaciones	3 por hora



Rubro	Información clave
Difusores	El OPL no se ha pronunciado al respecto

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Acuerdos aprobados por el Órgano Superior de Dirección del IEEN.

En virtud de lo anterior, el 9 de noviembre de 2021, en la quinta sesión extraordinaria urgente de la COTSPEL, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL de Nayarit de implementar y operar el PREP apoyado por un tercero, de la no integración del COTAPREP, así como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 correspondiente al Municipio de La Yesca, Nayarit.

### **Prueba de funcionalidad del sistema informático**

El 19 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Nayarit, como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL de Nayarit, durante el desarrollo de la prueba, se presencié la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado; asimismo, se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil- para simular las actividades en CATD y desde casilla, captura, verificación y publicación. En este sentido, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar; a partir de lo anterior, el personal de la Junta Local indicó que no se observaron incidentes.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

### **Simulacro**

El 21 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Nayarit como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo del simulacro, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de, acopio, digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil-, captura, verificación y publicación. Asimismo, el OPL informó que, no se ejecutó parcialmente el plan de continuidad, por lo que se estará al pendiente de su realización durante el segundo simulacro.

Noviembre

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de la prueba, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la ejecución del simulacro.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en el simulacro.

**Tabla 15. Datos generales del desarrollo del simulacro**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/3	21 de noviembre de 2021	40	40	40	2 horas, 10 minutos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante el simulacro.

## Nuevo León

### Actividades en materia del PREP

El Órgano Superior de Dirección del OPL de Nuevo León aprobó el Acuerdo CEE/CG/260/2021 por el que se aprobó lo relativo a la implementación y funcionamiento del Sistema Información Preliminar de Resultados Electorales y se establecieron las condiciones para la operación del PREP para el proceso electoral extraordinario, por lo anterior la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dicho documento:

**Tabla 16. Información clave para el desarrollo del PREP de General Zuazua**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	7 de noviembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Unidad de Tecnología y Sistemas
COTAPREP	Se determinó no integrar el Comité
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión Temporal del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (Consejo Municipal de General Zuazua)
CCV	1 CCV (en las instalaciones del OPL)

Rubro	Información clave
Prueba de funcionalidad <sup>4</sup>	20 de octubre
Simulacros	24, 27 y 31 de octubre
Fecha y hora de inicio de publicación	18:00 horas del 7 de noviembre
Número de actualizaciones	6 por hora
Difusores	No se contó con difusores

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección de la CEE.

En virtud de lo anterior, el 21 de octubre de 2021, en la tercera sesión extraordinaria urgente de la COTSPEL, se aprobó el Acuerdo INE/COTSPEL2021-2022/006/2021, mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL de Nuevo León de implementar y operar el PREP, de la no integración del COTAPREP, así como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 correspondiente al Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

#### **Prueba de funcionalidad del sistema informático**

El 20 de octubre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Nuevo León, como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL de Nuevo León, durante el desarrollo de la prueba, se presencié la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado; asimismo, se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil- para simular las actividades en CATD y desde casilla, captura, verificación y publicación. En este sentido, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar; a partir de lo anterior, el personal de la Junta Local indicó que no se observaron incidentes.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

#### **Simulacros**

Los días 24, 27 y 31 de octubre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a

<sup>4</sup> El OPL informó mediante oficio SCEE/4297/2021 la fecha y hora de realización de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP.

Noviembre

los trabajos realizados por el OPL de Nuevo León como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo de los tres simulacros, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización, -mediante escáner y dispositivo móvil- para simular las actividades en CATD y desde casilla-, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, no se llevó a cabo la aplicación parcial del plan de continuidad, en razón que se realizaron pruebas con la planta de energía eléctrica posteriores a la ejecución del segundo simulacro.

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de la prueba y los tres simulacros, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la operación del PREP durante la jornada electoral del 7 de noviembre.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en todos los simulacros.

**Tabla 17. Datos generales del desarrollo de los simulacros**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/3	24 de octubre	81	81	73	1 hora, 30 minutos
2/3	27 de octubre	81	81	73	1 hora, 40 minutos
3/3	31 de octubre	81	81	73	50 minutos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante los simulacros.

### Operación del PREP

El día 7 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Jornada Electoral. Personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Nuevo León como parte de la operación del PREP en la entidad. Al igual que en la realización de la prueba y la ejecución de los simulacros, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para el seguimiento presencial, mientras que el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el seguimiento presencial, previo a la operación del PREP, se observó el procedimiento de puesta en cero de la base de datos y el sitio de publicación, en presencia de notario público, y con la asistencia de las y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del OPL, representaciones de partidos políticos y medios de comunicación. La operación del PREP inició a las 18:00 horas, y se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización, -mediante escáner y dispositivo móvil- en el primer caso en los CATD y, en el segundo, desde

Noviembre

casilla-, así como el acopio, captura, verificación y publicación. Asimismo, no se llevó a cabo la aplicación parcial del plan de continuidad, toda vez que las actividades fluyeron con regularidad, por lo que no fue necesaria su aplicación.

Durante la operación del PREP, se validó la atención a las observaciones remitidas previamente durante la ejecución de los simulacros.

La operación del PREP finalizó a las 22:30 horas del 7 de noviembre, cuando se alcanzó la captura de la totalidad de actas esperadas.

**Tabla 18. Datos generales de la operación**

Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada	Participación ciudadana
7 de noviembre	81	81	72	4 horas, 30 minutos	35.3697%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación.

## Oaxaca

### Antecedentes

**Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; Reforma de Pineda, Tehuantepec; Santa María Xadani, Juchitán; Santiago Laollaga, Tehuantepec; Chahuities, Juchitán.** El 23 de julio de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dictó sentencia confirmando los resultados de la elección de Concejalías del Ayuntamiento de Chahuities, Oaxaca, consignados en el acta correspondiente, la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría otorgada a favor de la planilla postulada por el Partido Verde Ecologista de México.

El 11 de agosto de 2021, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, por oficio número 15083/LXIV, notificó el Decreto 2623 aprobado por el Pleno Legislativo, mediante el cual facultó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) emitir la convocatoria para llevar a cabo las elecciones extraordinarias en los municipios de Santa María Mixtequilla, Reforma de Pineda, Santa María Xadani y Santiago Laollaga; toda vez que se declaró la no celebración de la elección ordinaria durante el proceso electoral ordinario 2020 – 2021 en dichos municipios.

El 13 de agosto de 2021, la Sala Regional Xalapa del TEPJF dictó sentencia en el expediente SX-JRC-241/2021, en la que revocó la sentencia del 23 de julio, así como los resultados de la elección de Concejalías de Ayuntamiento de Chahuities, Oaxaca, consignados en el acta correspondiente, la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría otorgada en favor de la planilla postulada por el Partido Verde Ecologista de México; y declaró la nulidad de la elección de Concejalías del Ayuntamiento de Chahuities, Oaxaca.

El 22 de septiembre de 2021, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante oficio número 16044/LXIV, notificó el Decreto 2750 aprobado por el Pleno Legislativo por el cual,

Noviembre

en cumplimiento a la sentencia del 13 de agosto de 2021 dictada por la Sala Regional Xalapa del TEPJF; facultó al IEEPCO emitir la convocatoria para llevar a cabo la elección extraordinaria en el municipio de Chahuities, Juchitán, Oaxaca.

Sin embargo, al momento de corte del presente informe, el OPL no ha aprobado las determinaciones que en materia del PREP adoptará para el Proceso Electoral Extraordinario que se celebrará en la entidad. Por tal motivo, se continuará con el seguimiento a las actividades que el OPL desarrolle en materia del PREP para el proceso señalado.

En el PREP del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021 de Oaxaca, en el caso concreto de los municipios con elección extraordinaria, se procesó la siguiente cantidad de actas:

**Tabla 19. Total de Actas procesadas en el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021**

Entidad	Municipio	Actas Esperadas	Actas Capturadas	Actas Contabilizadas
Oaxaca	Chahuities	15	15	15
	Reforma de Pineda	4	4	0
	Santa María Mixtequilla	6	6	0
	Santa María Xadani	11	11	0
	Santiago Laollaga	6	6	1

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de publicación del PREP de Oaxaca al último corte publicado.

## Tlaxcala

### Actividades en materia del PREP

El Órgano Superior de Dirección del OPL de Tlaxcala, aprobó el Acuerdo ITE-CG 281/2021, por el que se prorrogó la vigencia de diversos acuerdos, entre ellos el ITE-CG 29/2020, por el que se ratificó la instancia interna del PREP; así como el Acuerdo ITE-CG 301/2021, por el que se aprobó la no integración del COTAPREP ni la realización de auditorías, los ajustes al PTO del PREP, el plan de trabajo y el plan de seguridad y continuidad, la ubicación del CATD y la instrucción para su instalación y habilitación, el inicio de la publicación del Programa y el número de actualizaciones por hora de los datos, bases de datos e imágenes; por lo anterior la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dichos documentos:

**Tabla 20. Información clave para el desarrollo del PREP**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	28 de noviembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y Área Técnica de Informática
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión de Seguimiento de Sistemas Informáticos
COTAPREP	Se determinó no instalar COTAPREP
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (en las instalaciones del OPL)
CCV	Ninguno
Prueba de funcionalidad	14 de noviembre a las 19:00 horas
Simulacro	21 de noviembre
Fecha y hora de inicio de publicación	18:00 horas del 28 de noviembre
Número de actualizaciones	3 por hora
Difusores	El OPL no se ha pronunciado al respecto

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Acuerdos aprobados por el Órgano Superior de Dirección del ITE.

En virtud de lo anterior, el 9 de noviembre de 2021, en la quinta sesión extraordinaria urgente de la COTSPPEL, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL de Tlaxcala de implementar y operar el PREP, de la no integración del COTAPREP, así como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 de Presidencias de Comunidad.

#### **Prueba de funcionalidad del sistema informático**

El 14 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Tlaxcala, como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL de Tlaxcala, durante el desarrollo de la prueba, se presencié la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado; asimismo, se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil- para simular las actividades en CATD y desde casilla, captura, verificación y publicación. En este sentido, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar; a partir de lo anterior, el personal de la Junta Local indicó que no se observaron incidentes.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

### Simulacro

El 21 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Tlaxcala como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo del simulacro, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de, acopio, digitalización -mediante escáner y dispositivo móvil-, captura, verificación y publicación. Asimismo, el OPL informó que, no se ejecutó parcialmente el plan de continuidad.

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de la prueba, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la ejecución del simulacro.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en el simulacro.

**Tabla 21. Datos generales del desarrollo del simulacro**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/1	21 de noviembre de 2021	9	8	8	50 minutos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante el simulacro.



## Yucatán

### Actividades en materia del PREP

El 28 de septiembre de 2021, el Órgano Superior de Dirección del OPL de Yucatán aprobó, mediante Acuerdo C.G.-130/2021, diversas disposiciones relativas a la implementación y operación del PREP en la Elección Extraordinaria de Uayma, por lo anterior, la siguiente tabla sintetiza los datos más relevantes de dicho documento:

**Tabla 22. Información clave para el desarrollo del PREP de Uayma**

Rubro	Información clave
Jornada Electoral	14 de noviembre de 2021
Instancia interna	Se ratificó a la Dirección de Tecnologías de la Información
COTAPREP	Se determinó no instalar COTAPREP
Integración de Comisión de Seguimiento	Se ratificó a la Comisión Temporal del PREP para el Proceso Electoral Extraordinario 2021
Auditoría	Se determinó no realizar auditoría
CATD	1 CATD (Consejo Municipal Electoral de UAYMA)
CCV	1 (instalaciones del IEPAC)
Prueba de funcionalidad	4 de noviembre
Simulacro	7 de noviembre
Fecha y hora de inicio de publicación	18:00 horas (hora local) del 14 de noviembre
Número de actualizaciones	Se hará conforme cada una de las actas ingrese al sistema informático del PREP y pase el proceso de verificación contenido el Proceso Técnico Operativo
Difusores	No se contó con difusores

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección del IEPAC.

En virtud de lo anterior, el 21 de octubre de 2021, en la tercera sesión extraordinaria de la COTSPEL, se aprobó el Acuerdo INE/COTSPEL2021-2022/005/2021, mediante el cual se determinó la procedencia de la decisión del OPL de Yucatán de implementar y operar el PREP, de la no integración del COTAPREP, así

como la no realización de auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 correspondiente al Municipio de Uayma, Yucatán.

### **Prueba de funcionalidad del sistema informático**

El 4 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Yucatán como parte del desarrollo de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP establecida en el numeral 16 del Anexo 13 del RE.

Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

En este sentido, el personal en campo visitó las instalaciones del OPL de Yucatán; durante el desarrollo de la prueba, se presencié la ejecución de los distintos flujos de información con base en el PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de digitalización mediante escáner y, como esquema de contingencia, con dispositivo móvil, captura, verificación y publicación. Asimismo, la instancia interna dio a conocer la información que se procesaría de acuerdo con la matriz del flujo de Actas a procesar; a partir de lo anterior, se observó que la prueba se realizó sin incidencias observables y dentro de los tiempos planeados.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos.

### **Simulacro**

El 7 de noviembre del presente año, personal del INE dio seguimiento presencial y remoto a los trabajos realizados por el OPL de Yucatán como parte de la ejecución de los simulacros del PREP en la entidad. Para el seguimiento presencial, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad. Por su parte, el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

Durante el desarrollo del simulacro, se presencié la ejecución de las fases del PTO aprobado, a partir de lo cual se observó que se llevaron a cabo las fases de, acopio, digitalización -mediante escáneres-, captura, verificación y publicación. Asimismo, de acuerdo con lo reportado por el personal el campo, se implementó parcialmente el plan de continuidad, ya que se simuló la falla del escáner en el CATD por lo que se recurrió a digitalizar un Acta PREP a través de un dispositivo móvil; asimismo, se simuló un corte de energía eléctrica en el CATD y se puso en funcionamiento la planta de energía eléctrica de emergencia sin observarse incidentes.

Es importante señalar que, derivado de la ejecución de la prueba, se remitieron observaciones al sitio de publicación y la base de datos, cuya atención se verificó en la ejecución del simulacro.

Cabe señalar que el personal en campo observó la asistencia de Consejeras y Consejeros del OPL y representaciones de partidos políticos en el simulacro.

**Tabla 23. Datos generales del desarrollo del simulacro**

Simulacro	Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada
1/1	7 de noviembre de 2021	5	5	5	35 minutos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación habilitado durante el simulacro.

### Operación del PREP

El día 14 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Jornada Electoral. Personal del INE dio seguimiento remoto a los trabajos realizados por el OPL de Yucatán como parte de la operación del PREP en la entidad. Es importante mencionar que si bien se contó con apoyo del personal de la Junta Local Ejecutiva para presenciar el procedimiento por el que se verificó que el sistema informático y las bases de datos se encontraban sin información previo al inicio de la operación, en presencia de notario público, y con la asistencia de las y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del OPL, representaciones de partidos políticos y medios de comunicación, no fue posible dar seguimiento en sitio a las actividades asociadas a ella; sin embargo, se tuvo una comunicación directa con la instancia interna encargada del PREP en el OPL, mientras que el seguimiento remoto consistió en el monitoreo del sitio de publicación del PREP y el análisis de las bases de datos.

La operación del PREP inició a las 18:00 horas, a partir de lo cual, derivado de la información registrada en la base de datos del Programa, se identificó que se llevaron a cabo las fases de digitalización-mediante escáneres-, así como el acopio, captura, verificación y publicación.

Durante la operación del PREP, se validó la atención a las observaciones remitidas previamente durante la ejecución del simulacro.

La operación del PREP finalizó a las 21:29 horas del 14 de noviembre, cuando se alcanzó la captura de la totalidad de actas esperadas.

**Tabla 24. Datos generales de la operación**

Fecha	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas	Duración aproximada	Participación ciudadana
14 de noviembre	5	5	5	3 horas, 29 minutos	90.3412%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sitio de publicación.

## Veracruz

### Antecedentes

**Jesús Carranza.** Mediante oficio OPLEV/SE/16703/2021, el OPL de Veracruz informó que el Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el 22 de octubre de la presente anualidad, emitió Sentencia en el Expediente SX-JRC-465/2021, en la que

Noviembre

resolvió revocar la Sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) que, a su vez, revocó los resultados del recuento total de votos realizado por el Consejo General de este Organismo relativos a la elección de Chiconamel y, en consecuencia, declarar la nulidad de la elección de ediles del Ayuntamiento de Chiconamel, Veracruz y revocar la declaración de validez de la elección; así como las constancias de mayoría expedidas a favor de las fórmulas de candidaturas postuladas por la Presidencia Municipal y Sindicatura del Ayuntamiento de Chiconamel, Veracruz, por el partido Revolucionario Institucional, para otorgarla el TEV a la fórmula postulada por el Partido de la Revolución Democrática y, con ello, había confirmado la validez de la elección.

Cabe señalar que, a la fecha de corte del informe, el fallo previamente referido no había quedado firme, por lo que, se continuará con el seguimiento a las actividades que el OPL desarrolle en materia del PREP para el Proceso Electoral Local Extraordinario en dicha entidad.

## Consultas y planteamientos remitidos por los OPL con PEL extraordinario 2021

### Consultas

Son todas aquellas solicitudes y dudas remitidas por los OPL tomando como base el artículo 37 del RE.

- **Guerrero.**
  - **Fecha de recepción: 20 de octubre de 2021. Respuesta: 21 de octubre de 2021.** Realizó una consulta para conocer si se les proporcionará a las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) del INE algún dispositivo móvil para desempeñar sus funciones de asistencia electoral y, de ser el caso, si es factible instalar la aplicación móvil desarrollada por el OPL de Guerrero para digitalizar las actas desde las casillas. En respuesta, se informó al OPL que, para el desempeño de las funciones asociadas a los Procesos Electorales Locales Extraordinarios no se dotará de dispositivos móviles a las y los CAE del INE; sin embargo, la coordinación y operación de las actividades de capacitación y asistencia electoral es competencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por lo que se considera que dichas áreas podrán proporcionar más información al respecto.
  - **Fecha de recepción y de respuesta: 5 de noviembre de 2021.** Realizó dos planteamientos: el primero, relacionado con el dimensionamiento del número de visitas simultáneas al sitio de publicación del PREP y el segundo, relativo a la factibilidad de poder realizar la digitalización de la imagen de las actas PREP dentro del CRYT fijo a través del uso de la aplicación móvil. En respuesta, respecto al primer planteamiento se informó al OPL que es necesario tomar en cuenta distintas variables para calcular la capacidad de la infraestructura tecnológica asociada a las vistas simultáneas que se realicen al sitio de publicación del PREP.

Noviembre

Por cuanto hace al segundo planteamiento, se comunicó al OPL que el 23 de mayo de 2018, en el marco de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, se aprobó el Acuerdo INE/CCOE014/2018, por el cual se dio respuesta a una consulta similar remitida por el OPL de Hidalgo, en la cual se indicó que no era factible extraer el Sobre PREP del costado del Paquete Electoral previo a su entrega al Consejo correspondiente debido a que atentaría con los principios de certeza y seguridad jurídica. En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37, numeral 2, inciso d) del RE, se remitió dicho Acuerdo al OPL de Guerrero y se informó que no es factible poder realizar la digitalización de las actas PREP desde los CRYT fijos.

- **Tlaxcala. Fecha de recepción: 9 de noviembre de 2021. Respuesta: 10 de noviembre de 2021.** Realizó una consulta para saber si puede designar personal para ubicarse en las casillas el día de la Jornada Electoral, con la única tarea de realizar la digitalización del Acta PREP al finalizar el escrutinio y cómputo. En respuesta, se informó que la consulta remitida refiere a cuestiones que pueden tener un impacto en las actividades de capacitación y asistencia electoral, cuya coordinación y operación es competencia directa de las Juntas Locales Ejecutivas, de la DECEYEC y la DEOE, por tanto, la UTSI no tiene atribuciones para emitir algún pronunciamiento al respecto; sin embargo se estará pendiente de la respuesta que emitan las instancias antes señaladas para, en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad, dar seguimiento a las actividades que se ejecuten en la materia.